

SEÑORES

ACCIONISTAS DE SERVIRRAP S.A.

CIUDAD.-

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías, y por lo que a mi corresponde, me permito informar las actividades del periodo del año 2000.

La empresa en el periodo del presente informe a realizado inversiones en gastos de desarrollo y estudios de factibilidad, con el propósito de que en el próximo periodo económico se lleven a cabo los proyectos creados.

El Balance presentados por el contador de la empresa, correspondiente al ejercicio del año 2000, estos se encuentran apegados a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados, y los mismos reflejan la realidad de la misma. En mi opinión estos deben ser aprobados.

ATENTAMENTE



COMISARIO

30 AGO. 2001

